

¿Es un crimen que las mujeres voten?

Susan B. Anthony votó en las elecciones presidenciales de 1872. Debido a que las mujeres no tenían derecho al voto, fue arrestada, llevada a juicio, condenada y multada con \$100. A continuación se presenta un fragmento de su discurso pronunciado en 1873, antes de su juicio.

Amigos y conciudadanos: comparezco antes ustedes esta noche, bajo acusación del presunto crimen de haber votado en las elecciones presidenciales más recientes, sin tener el derecho legítimo al voto. Será mi tarea, esta noche, demostrarles que con ese voto, no solo no cometí un delito, sino que simplemente ejercí mi derecho ciudadano, que la Constitución nacional me garantiza a mí y a todos los ciudadanos de los Estados Unidos y que ningún Estado tiene la facultad de denegar. . .

El preámbulo de la Constitución Federal dice: “Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos, a fin de crear una unión más perfecta, establecer justicia, garantizar la tranquilidad nacional, mantener la defensa común, promover el bienestar general y proteger los beneficios que nos concede la libertad a nosotros y a nuestros descendientes, ordenamos y establecemos la presente Constitución para los Estados Unidos de América”.

Éramos nosotros, el pueblo; no nosotros, los ciudadanos varones blancos; ni tampoco, nosotros, los ciudadanos varones, sino nosotros, todo el pueblo que conformó esta unión. Y la conformamos, no para entregar los beneficios de la libertad, sino para garantizarlos; no para la mitad de nosotros y la mitad de nuestros descendientes, sino para todo el pueblo, tanto mujeres como hombres. Y es una burla descarada hablarle a las mujeres del gozo de los beneficios de la libertad a la vez que se les impide ejercer el único recurso que los garantiza y que este gobierno demócrata republicano ofrece: el voto. . .

[Para las mujeres,] este gobierno no tiene facultades legítimas derivadas del consentimiento de los gobernados. Para ellas, este gobierno no es una democracia. No es una república. Es una aristocracia odiosa; una detestable oligarquía de sexo. La aristocracia más detestable alguna vez establecida sobre la faz de la tierra. Una oligarquía de riqueza, en donde los ricos gobiernan a los pobres; una oligarquía de conocimiento, en donde los educados gobiernan a los ignorantes; o, incluso, una oligarquía de raza, en donde los sajones gobiernan a los africanos, podría perdurar; pero, esta oligarquía de sexo, que convierte a los padres, hermanos, maridos e hijos en oligarcas sobre las madres, hermanas, esposas e hijas en todos los hogares, la misma que instituye soberanía a todos los hombres y sumisión a todas las mujeres, acarrea desacuerdo, discordia y rebelión en cada uno de los hogares de la nación. . .

Ahora, la única pregunta que queda por resolver es: ¿las mujeres son personas? Y me cuesta creer que algunos de nuestros adversarios tengan la audacia de decir que no. Al ser personas, las mujeres son, pues, ciudadanas, y ningún estado tiene derecho de promulgar una ley o aplicar una legislación anterior que restrinja sus privilegios o inmunidades.

Por tanto, cualquier discriminación en contra de las mujeres en las constituciones y leyes de los distintos estados, es hoy nula y sin efecto, de la misma forma que lo es cualquiera en contra de los negros. . .¹

¹ Extraído de [“Is It a Crime for a Citizen of the United States to Vote?”](#) (discurso), pronunciado el 3 de abril de 1873, transcrito en: Susan Brownell Anthony, *An Account of the Proceedings on the Trial of Susan B. Anthony, on the Charge of Illegal Voting* (Daily Democrat and Chronicle Book Print, 1874), 151-178.